DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA NOVENA REGIÓN SANITARIA – PARAGUARI, PLURIANUAL. – I.D./ PAC Nº 276.970.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SIETE** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA NOVENA REGIÓN SANITARIA – PARAGUARI, PLURIANUAL."– I.D. Nº 276.970,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 21 de abril de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Abg. Gustavo Caballero,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
2. **Lic. Víctor Gamarra Celle,** representante de la Dirección de Transporte y Talleres – M.S.P.B.S.
3. **Arq. Diego Sotomayor,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1 – M.S.P.B.S.
4. **Abg. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 276.970 - PLURIANUAL,** cuyo monto asciende a **Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones),**para el ejercicio fiscal 2014, y **Gs. 165.524.500 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones quinientos veinte y cuatro mil quinientos)** para el ejercicio fiscal 2015, según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2.014 – Contratación de Servicios de Reparación y Mantenimiento de Vehículos para la Novena Región Sanitaria - Paraguarí, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 21/04/2014, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	TOTAL POR LOTE:
01	**TALLER INTEGRAL S.A.** Vigencia de La Oferta: 100 días. FOLIADO DEL 001 AL 055.-	LOTE 1: Gs. 63.296.072.- LOTE 2: Gs. 62.996.072.- LOTE 3: Gs. 65.476.072.- LOTE 4: Gs. 51.930.460.- LOTE 5: Gs. 51.930.460.- LOTE 6: Gs. 51.930.460.- LOTE 7: Gs. 51.920.123.-

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

		LOTE 8: Gs. 51.920.123.-
		LOTE 9: Gs. 51.920.123.-
02	**TALLER BOTTANA.** Vigencia de La Oferta: 100 días. FOLIADO DEL 001 AL 055.-	LOTE 1: Gs. 27.135.000.-
		LOTE 2: Gs. 24.250.000.-
		LOTE 3: Gs. 27.135.000.-
		LOTE 4: Gs. 26.270.000.-
		LOTE 5: Gs. 27.985.000.-
		LOTE 6: Gs. 27.030.000.-
		LOTE 7: Gs. 24.550.000.-
		LOTE 8: Gs. 25.360.000.-
		LOTE 9: Gs. 22.995.000.-
03	**TALLER JIDOUSHA S.A.** Vigencia de la oferta: 100 días. FOLIADO DEL 001 AL 031.-	LOTE 1: Gs. 66.460.876.-
		LOTE 2: Gs. 66.145.876.-
		LOTE 3: Gs. 68.749.876.-
		LOTE 4: Gs. 55.256.983.-
		LOTE 5: Gs. 54.886.107.-
		LOTE 6: Gs. 55.263.188.-
		LOTE 7: Gs. 54.516.129.-
		LOTE 8: Gs. 55.191.994.-
		LOTE 9: Gs. 55.901.653.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

Documentaciones	TALLER INTEGRAL S.A.	TALLER BOTTANA	JIDOUSHA S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta * [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acta de verificación técnica vehicular *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos legales			

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	-	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	-	CUMPLE	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	-	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	CUMPLE	-
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	-	-	-
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	-	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	-	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	-	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	CUMPLE	-	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO CASAULLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Contrataciones Públicas. *			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	-	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	-	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario de Oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, manuales, según corresponda.-	-	-	-
Declaración jurada de contar con infraestructura propia, de por lo menos 600 m² en 1 (uno) o 2 (dos) bloques contiguos con cerramiento perimetral amurallado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Licencia de la SEAM establecido por la Ley No 294/93 y el Decreto Reglamentario 453/13.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Patente Comercial expedida por la Municipalidad de Paraguarí	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010-2011-2012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Formulario de Información del Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Listado de herramientas y equipos(Inventario)con el que cuenta el oferente.-	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de la póliza de seguro contra todo riesgo.-	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Planilla de Lista de Precios en medio magnético.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

QUINTO: El Comité de Evaluación, hace constar lo siguiente: A través de Nota de fecha 24 de abril de 2014, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, ha procedido a solicitar el documento individualizado como Patente Comercial expedida por la Municipalidad de la Ciudad de Paraguarí, a la Firma TALLER BOTTANA, la que presento el mencionado documento en fecha 24 de abril del corriente, en la cual se observa que la Patente Comercial es expedida en fecha 24 de abril de 2014, y tomamos a consideración que el mismo fue presentado en tiempo, pero teniendo en cuenta que la fecha de la apertura fue el día 21 de abril, en ese sentido traemos a colación lo establecido en el Artículo, 54 (Acto de Apertura) del Decreto Reglamentario que reglamenta la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, que textualmente dice: *"Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejará constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes..." (Sic.)*

"Como puede verse la sustancialidad o formalidad de un documento o requisito está determinada para el momento de presentación del mismo, no para su cumplimiento, por ende todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones deben ser cumplidos al presentar las ofertas a fin de poder resultar adjudicado en el proceso de contratación.

En este sentido, manifestamos que el Oferente debe cumplir con los requisitos del PBC al momento de presentar la oferta y no con posterioridad, ya que en caso contrario se estaría incumpliendo el principio de igualdad y libre competencia, pues se estaría afectando a los derechos de aquellos oferentes que si cumplieron con tal requisito en la etapa pertinente. Si bien la presentación de documentos formales podría realizarse en el momento de la evaluación de las ofertas. Dichos documentos debían existir antes del acto de aperturas de ofertas. Es decir, que tales documentos no pueden ser expedidos con posterioridad."

Además, se contempla en el Art. 58º del Decreto 21.909/03, en su último párrafo: "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u emisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación."

Por tanto, esta comisión evaluadora recomienda desestimar la oferta presentada por la Firma Taller BOTTANA, en razón a lo expuesto en el párrafo anterior.-

A través de Nota de fecha 24 de abril de 2014, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, ha procedido a solicitar el documento individualizado como Patente Municipal expedida por la ciudad de Paraguarí, a la Firma TALLER JIDOUSHA S.A., se menciona que la misma no ha presentado dicho documento.

Por tanto, esta comisión evaluadora recomienda desestimar la oferta presentada por la Firma Taller JIDUSHA S.A., en razón a lo expuesto en el párrafo anterior.-

SEXTO: Se aclara que fueron verificadas todas las documentaciones presentadas por las empresas participantes a través de la Constancia SIPE, las cuales se encontraban en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.

SÉPTIMO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

CAPACIDAD FINANCIERA				
Empresas	**Ratio de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**	**Capital**
TALLER INTEGRAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TALLER BOTTANA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TALLER JIDOUSHA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas se realiza con el fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas". (ANEXO)**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, **este Comité recomienda la adjudicación a la Firma TALLER INTEGRAL S.A. por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro:**

TALLER INTEGRAL S.A.			
LOTE 1: MANT. Y REP. CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER, DE QUIINDY			
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	4.940.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de Dirección	4.630.000
3	78180101-004	suspensión	3.690.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	4.409.020
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	3.170.000
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	4.095.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.820.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	5.640.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	2.420.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	24.427.052
11	78180201-001	Chapería y pintura Mantenimiento y reparación de Tapizado	3.735.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	320.000
		TOTAL	63.296.072
MONTO MINIMO:		29.763.750	
MONTO MAXIMO:		59.527.500	

ABOG. C[illegible]O CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

LOTE 2: MANT. Y REP. CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER, DE LA COLMENA

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	4.940.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de Dirección	4.330.000
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	3.690.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	4.409.020
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	3.170.000
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	4.095.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.820.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	5.640.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	2.420.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	24.427.052
11	78180201-001	Chapería y pintura Mantenimiento y reparación de Tapizado	3.735.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	320.000
		TOTAL	62.996.072
MONTO MINIMO:		29.763.750	
MONTO MAXIMO:		59.527.500	

LOTE 3: MANT. Y REP. CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER, DE LA DIRECCION REGIONAL

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	4.940.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de Dirección	4.330.000
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	3.690.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	4.409.020
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	3.170.000
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	4.095.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.820.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	5.640.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	2.420.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	24.427.052
11	78180201-001	Chapería y pintura	3.735.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	2.800.000
		TOTALES	65.476.072
MONTO MINIMO:		31.003.750	
MONTO MAXIMO:		62.007.500	

ABOG. G. CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

LOTE 4: MANT. Y REP. DE AMBULANCIA MERCEDES BENZ, DEL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	6.160.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	3.172.500
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	2.240.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	7.400.300
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	2.326.900
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	3.755.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.090.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	2.050.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	1.070.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	19.015.760
11	78180201-001	Chapería y pintura	1.750.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	1.900.000
		TOTALES	51.930.460
MONTO MINIMO:		24.640.000	
MONTO MAXIMO:		49.280.000	

LOTE 5 : MANT. Y REP. DE AMBULANCIA MERCEDES BENZ, DE HOSPITAL DE CARAPEGUA

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	6.160.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	3.172.500
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	2.240.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	7.400.300
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	2.326.900
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	3.755.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.090.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	2.050.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	1.070.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	19.015.760
11	78180201-001	Chapería y pintura	1.750.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	1.900.000
		TOTALES	51.930.460
MONTO MINIMO:		24.640.000	
MONTO MAXIMO:		49.280.000	

ABOG. GU. CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

LOTE 6 : MANT. Y REP. DE AMBULANCIA MERCEDES BENZ, DEL HOSPITAL DE YAGUARON

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	6.160.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	3.172.500
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	2.240.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	7.400.300
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	2.326.900
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	3.755.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.090.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	2.050.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	1.070.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	19.015.760
11	78180201-001	Chapería y pintura	1.750.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	1.900.000
		TOTALES	51.930.460
MONTO MINIMO:		26.581.250	
MONTO MAXIMO:		53.162.500	

LOTE 7 : MANT. Y REP. DE LA CAMIONETA NISSAN PATROL, DEL HOSPITAL DE MBUYAPEY

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	4.800.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	3.610.000
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	1.860.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	4.306.965
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	2.550.000
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	2.926.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.320.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	1.600.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	1.310.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	23.957.158
11	78180201-001	Chapería y pintura	1.830.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	1.850.000
		TOTALES	51.920.123
MONTO MINIMO:		22.123.250	
MONTO MAXIMO:		44.246.500	

DIRECCIÓN JURÍDICA
MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

LOTE 8 : MANT. Y REP. DE LA CAMIONETA NISSAN PATROL, DE LA DIRECCION REGIONAL

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	4.800.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	3.610.000
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	1.860.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	4.306.965
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	2.550.000
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	2.926.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.320.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	1.600.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	1.310.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	23.957.158
11	78180201-001	Chapería y pintura	1.830.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	1.850.000
		TOTALES	51.920.123
MONTO MINIMO:		22.123.250	
MONTO MAXIMO:		44.246.500	

LOTE 9 : MANT. Y REP. DE LA CAMIONETA NISSAN URBAN, DEL HOSPITAL DE SAN ROQUE GONZALEZ

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión	4.800.000
2	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	3.610.000
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	1.860.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	4.306.965
5	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	2.550.000
6	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico	2.926.000
7	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero	1.320.000
8	78180101-012	Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero	1.600.000
9	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba Inyector	1.310.000
10	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	23.957.158
11	78180201-001	Chapería y pintura	1.830.000
12	78180101-010	Reparación y/o mantenimiento Sistema Turbo	1.850.000
		TOTALES	51.920.123
MONTO MINIMO:		22.123.250	
MONTO MAXIMO:		44.246.500	
MONTO MINIMO ADJUDICADO DEL LOTE 1 AL LOTE 9:		232.762.250	
MONTO MAXIMO ADJUDICADO DEL LOTE 1 AL LOTE 9:		465.524.500	

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Monto Total Adjudicado: Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cinco millones quinientos veinte y cuatro mil quinientos. (IVA Incluido)

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Diego A. Sotomayor de la C.
Director
DGOC - MSP y BS

ARQ. DIEGO SOTOMAYOR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S1

ABG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA – M.S.P. Y B.S.

LIC. VICTOR GAMARRA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES – M.S.P. Y B.S.

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

ABG. CHRISTIAN RÍOS
ASESORIA JURIDICA D.G.O.C. – M.S.P. Y B.S.